



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2018/01049**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-12-2018 a las 16:13 horas.



Organización y desarrollo de las actividades culturales, formativas y divulgativas de Educación Ambiental del Centro de Interpretación de la Naturaleza Montecarmelo, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

→ Valor estimado del contrato 241.733,02 EUR.

→ Importe 149.424,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.491,51 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2019 al 31/12/2019

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Centro de Interpretación de la Naturaleza situado en el Centro Socio-Cultural Montecarmelo, km. 13 de la M-607, Autovía de Colmenar Viejo, con acceso a través del P.A.U. Montecarmelo (Avda. de Santuario de Valverde, 77).

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KIAhcyRDMejnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Distrito de Fuencarral-El Pardo

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aYBZKtS2QHsQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida Monforte de Lemos, 40

→ (28029) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915886892

→ Fax +34 915885187

→ Correo Electrónico ncontrafuencarral@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.

Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/12/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avenida Monforte de Lemos, 40

→ (28029) Madrid España

Dirección Postal

→ Avenida Monforte de Lemos, 40, segunda planta.
→ (28029) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915886892
→ Correo Electrónico ncontrafuencarral@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.

Dirección Postal

→ Avenida Monforte de Lemos, 40, segunda planta.
→ (28029) Madrid España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico ncontrafuencarral@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/12/2018 a las 14:00
→ Observaciones: Las proposiciones se presentaran en el Negociado de Contratación del Distrito, Avda. Monforte de Lemos nº 40, segunda planta. 28029 Madrid, de lunes a viernes laborables, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre C, oferta económica y demás criterios valorables en cifras y porcentajes.

→ Apertura sobre oferta económica
→ Se publicará el día y hora concretos con suficiente antelación.

Contacto

→ Correo Electrónico ncontrafuencarral@madrid.es

Lugar

→ Salón de Plenos de la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Dirección Postal

→ Avda. Monforte de Lemos nº 40, planta baja.
→ (28029) Madrid. España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura del Sobre B de criterios no valorables en cifras y porcentajes.

Lugar

→ Salón de Plenos de la Junta de Distrito de

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 23/01/2019 a las 10:00 horas
- Se procederá a la apertura del sobre de los licitadores admitidos que contiene su documentación técnica, tras previa declaración tanto de los admitidos como de los excluidos.

Fuencarral-El Pardo.

Dirección Postal

- Avda. Monforte de Lemos, 40, planta baja.
- (28029) Madrid. España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Organización y desarrollo de las actividades culturales, formativas y divulgativas de Educación Ambiental del Centro de Interpretación de la Naturaleza Montecarmelo, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

→ Valor estimado del contrato 241.733,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 149.424,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.491,51 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2019 al 31/12/2019

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Interpretación de la Naturaleza situado en el Centro Socio-Cultural Montecarmelo, km. 13 de la M-607, Autovía de Colmenar Viejo, con acceso a través del P.A.U. Montecarmelo (Avda. de Santuario de Valverde, 77).

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, antes de la finalización del mismo, según lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Se recogen tanto en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. El modelo de DEUC a cumplimentar es el que se publica y para la correcta cumplimentación habrá de estar a lo estipulado en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en el punto 1 del apartado a), sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos"

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1a) LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar la relación de los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato realizados en los últimos tres (3) años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2018 (Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos tres años la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones). El importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será de, al menos, 130.000,00 euros, debiendo presentar los correspondientes certificados de los mismos –dichos certificados han de referirse a contratos ya finalizados- cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida.
- Técnicos o unidades técnicas - Según lo dispuesto en el artículo 90.4 LCSP en relación con los contratos de servicios no sujetos a regulación armonizada, cuando el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará: - Artículo 90.1 apartado b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El/la Coordinador/a designado/a por la empresa, que actuará como interlocutor/a con el Distrito de Fuencarral-El Pardo y que deberá encargarse de coordinar y supervisar todas las actividades que constituyen el objeto del contrato, al igual que su sustituto/a, además de la titulación requerida conforme a la cláusula 4.61 del PPT, deberán acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en tareas de coordinación de equipos de trabajo. Asimismo, los/as Educadores/as Ambientales, también además de su correspondiente titulación, contarán con una experiencia mínima de cuatro (4) años como técnicos especialistas ambientales. Respecto a los/as Monitores/as, tendrán la titulación requerida según dicha cláusula y acreditarán una experiencia mínima de dos (2) años en la realización de actividades ambientales.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado 1.a) LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos (2015, 2016 y 2017), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles sea igual o superior al Presupuesto Base de Licitación del contrato, 149.424,73 euros.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de accesibilidad.
- Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Estabilidad en el empleo del personal de ejecución del contrato.
- Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Incremento en la frecuencia de sesiones sobre los mínimos correspondientes según la respectiva actividad.
- Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15

→ **Expresión de evaluación** : Conforme al baremo que para el presente criterio se recoge en el apartado 19 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 15

→ **Precio (oferta económica).**

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 25

→ **Expresión de evaluación** : Las puntuaciones se atribuirán conforme a la fórmula matemática que se recoge bajo dicho epígrafe en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ **Calidad técnica del proyecto**

→ **Ponderación** : 25

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8, 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico** tribunal.contratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ **Porcentaje de Subcontratación** 1 %

→ Sólo aplicable, en su caso, al mantenimiento de equipos informáticos.